San Cosme y Damian, 12 de Septiembre de 2016.

ADENDA N° 2

Por la presente la Municipalidad de San Cosme y Damian, emite la Adenda N° 2 del llamado de Contratacion Directa N° 13/16 "ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA EL DISTRITO DE SAN COSME Y DAMIAN" CON ID N° 316.642, a fin de anexar las siguientes modificaciones a la Carta de Invitacion

Punto N° 1:

DONDE DICE:

b) Capacidad Financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los ítems:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente/ pasivo corriente. Debera ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 4 ultimos años (2012,2013,2014 y 2015)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 4 ultimos años (2012,2013,2014 y 2015)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 4 años, no deberá ser negativo (2012,2013,2014 y 2015)

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I. Los oferentes en ninguno de los años analizados, su situación financiera deberá haber sido negativo. Es obligatoria la presentación de los Balances Generales de los años 2012, 2013,2014 y 2015 con la presentación de la oferta.

DEBE DECIR:

b) Capacidad Financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los ítems:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente/ pasivo corriente. Debera ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 4 ultimos años (2012,2013,2014 y 2015)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 4 ultimos años (2012,2013,2014 y 2015)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital, en ninguno de los últimos 4 años, deberá ser negativo (2012,2013,2014 y 2015)

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I. Los oferentes en ninguno de los años analizados, su situación financiera deberá haber sido negativo. Es obligatoria la presentación de los Balances Generales de los años 2012, 2013,2014 y 2015 con la presentación de la oferta.

Punto N° 2:

DONDE DICE:

Anexo B Datos de la Contratacion (DDLC)

7-Fecha y hora limite para realizar consultas: Todo oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el dia 13 de Septiembre del 2016 hasta las 10:00 hs AM, y en la dirección de la Municipalidad de San Cosme y Damian-Asuncion e/ San Damian Distrito: San Cosme y Damian, Depto. De Itapua-Paraguay. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos

los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

17-Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Asuncion e/ San Damian-Distrito de San Cosme y Damian-Itapua-Py. De no contar con un minimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la convocante podrá realizar una prorroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolucion N° DNCP 805/09 y el articulo 34 de la Ley N° 2051/03 “De contrataciones Publicas”.

Atencion: Jorge Cantero-Responsable de UOC

Direccion: Asuncion e/San Damian

Numero del piso/Oficina: Edificio Municipal-1° Piso-Oficina de UOC

Ciudad: San Cosme y Damian-Itapua,Paraguay

La fecha limite para presentar las ofertas es:

Fecha: 15 de Septiembre del 2016

Hora: 09:00 Hs AM

18-La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Direccion: Asuncion e/San Damian

Numero del piso/Oficina: Edificio Municipal-1° Piso-Oficina de UOC

Ciudad: San Cosme y Damian-Itapua,Paraguay

Fecha: 15 de Septiembre del 2016

Hora: 09:20 Hs AM

DEBE DECIR:

Anexo B Datos de la Contratacion (DDLC)

7-Fecha y hora limite para realizar consultas: Todo oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el dia 14 de Septiembre del 2016 hasta las 10:00 hs AM, y en la dirección de la Municipalidad de San Cosme y Damian-Asuncion e/ San Damian Distrito: San Cosme y Damian, Depto. De Itapua-Paraguay. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

17-Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Asuncion e/ San Damian-Distrito de San Cosme y Damian-Itapua-Py. De no contar con un minimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la convocante podrá realizar una prorroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolucion N° DNCP 805/09 y el articulo 34 de la Ley N° 2051/03 “De contrataciones Publicas”.

Atencion: Jorge Cantero-Responsable de UOC

Direccion: Asuncion e/San Damian

Numero del piso/Oficina: Edificio Municipal-1° Piso-Oficina de UOC

Ciudad: San Cosme y Damian-Itapua,Paraguay

La fecha limite para presentar las ofertas es:

Fecha: 16 de Septiembre del 2016

Hora: 09:00 Hs AM

18-La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Direccion: Asuncion e/San Damian

Numero del piso/Oficina: Edificio Municipal-1° Piso-Oficina de UOC

Ciudad: San Cosme y Damian-Itapua,Paraguay

Fecha: 16 de Septiembre del 2016

Hora: 09:20 Hs AM